MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
"ORGULLOSAMENTE CAPITAL DEL CITRUS"

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº (271/20)

POR LA QUE SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRTACIONES A IMPRIMIR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL LLAMADO DE "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ" ***CON ID: 384514.***----------

VISTO: La Ordenanza Municipal 42/2020 en la Cual se Aprueba el Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinte en donde contempla "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ" y la disponibilidad Presupuestaria.----------

CONSIDERANDO: Que es Atribución de la Autoridad Máxima de la Institución resolverlos.----------

POR LO TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ LA SRA. NINFA GONZALEZ DELVALLE, EN USOS DE SUS ATRIBUCIONES: ----------

RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR A LA U.O.C. DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ PARA IMPRIMIR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA EL LLAMADO DE "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ" ***CON ID: 384514.***----------

Art. 2º COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art 3º REGISTRAR y cumplido archívese.----------

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de Carlos Antonio López, a los SEIS días del mes de Agosto del año dos mil VEINTE.----------

RUBEN DARIO PRIETO
SECRETARIO GENERAL

NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTE MUNICIPAL

Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López